



SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN MECI - CALIDAD PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

No	CODIGO: PDE-R-02-03	FECHA:OCTUBRE DE 2015				
	RESPONSABLE:	GERENTE/LIDERES DE PROCESOS	CIERRE			
	INCUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES	FECHA APROBACION	FECHA SEGUIMIENTO	SI	NO
		Gerencia/todos los funcionarios				
PROCESOS MISIONALES						
13	TESORERÍA E INVERSIONES	LEONARDO MARTINEZ LOSADA				
1	No se evidencia el plan financiero y su aplicación faltando a los preceptos de planificación y posible optimización del uso del portafolio de inversiones.	Realizar el Plan Financiero Proyectado para la entidad, Darle aplicabilidad al Plan Financiero de Inversiones, con el fin identificar los riesgos de liquidez, del mercado y de colocaciones y determinar las inversiones para entidad.	31/12/2016	10/07/2020		
2	En diciembre 30 de 2015 se observa la legalización del anticipo de los viáticos por valor de \$3,459,756 por parte de la Gerente del INFIHUILA; recursos girados para asistir los días 7,8,9,10,11 y 12 de octubre a la ciudad de Buenos Aires (Argentina), para adelantar pasantías empresariales en la empresa SISORG. Se observo que en en la invitación realizada por parte del Terminal de Transportes de Neiva, establece que los gastos de transporte y alojamiento serían asumidos por esa entidad; como tambien el permiso emitido por la Gobernación, contempla que los gastos serán asumidos por la entidad que ha invitado, por consiguiente se recomienda considerar que los mencionados viáticos no tienen ningún tipo de relación con el desarrollo del objeto social de la entidad y por consiguiente se revise la viabilidad del reintegro de los recursos.	Solicitar apoyo al Jurídico para que se proyecte oficio a la gerencia solicitando los recursos .	31/12/2016	10/07/2020		
3	<ul style="list-style-type: none"> Los títulos valores Nos. 32153, 21505, 10858, emitidos por la compañía Terpel del sur. Título valor No.8, emitido por la compañía Telehuila S.A. E.S.P Si los título en mención no tienen valor ni representan un riesgo para el Instituto, no es motivo de que estén en custodia por el tesorero, lo cual se debe depurar mediante un acta firmada por el tesorero y el gerente, el retiro de estos títulos valores y enviarlo a archivo central o hacer la destrucción de dichos documentos. Esto con el fin de dar cumplimiento a la ley general de archivo y al manejo de riesgo documental.	se debe depurar mediante un acta firmada por el tesorero y el gerente, el retiro de estos títulos valores y enviarlo a archivo central o hacer la destrucción de dichos documentos. Esto con el fin de dar cumplimiento a la ley general de archivo y al manejo de riesgo documental.	31/12/2017	10/07/2020		50
4	El título valor No. 318257 emitido por la compañía Alcanos del Huila, existe solamente la copia . La copia del título valor en mención no tenía adjunta la autorización de la junta directiva o autorización del Gerente para ser trasladado el original a la gobernación del Huila	se debe depurar mediante un acta firmada por el tesorero y el gerente, el retiro de estos títulos valores y enviarlo a archivo central o hacer la destrucción de dichos documentos. Esto con el fin de dar cumplimiento a la ley general de archivo y al manejo de riesgo documental.	31/12/2017	10/07/2020		50

5	<ul style="list-style-type: none"> Aportes de capital en la compañía Centro Regional de Sistematización Ltda. Recibos de caja proformas minervas No. 1 por valor de \$50.000 con fecha de marzo 30 de 1976 y No. 5 por valor de 50.000 con fecha de enero 12 de 1976. Aportes Programado en la compañía Fundación Desarrollo Integral, Recibo de caja proformas minervas No. 172 por valor de \$3.500.000 con fecha de 29 de marzo de 1989. El aporte con fecha 18 de julio de 1984 por valor de 2.000.000, el recibo de caja no tiene número. 	Se debe depurar mediante un acta firmada por el tesorero y el gerente, el retiro de estos documentos y enviarlo a archivo central o hacer la destrucción de dichos documentos	31/12/2017	10/07/2020		50
13	En el anexo del acta de entrega, esta relacionado el Revolver, marca Smith & wesson – 32 l, serie 38010 &w-SPL y que no hace parte del inventario	Se recomienda hacer un comité de saneamiento contable (Art.355, Ley 1819 de 2016, Resolución 238 de 23 junio de 2017 de la CGN) para el ingreso en el inventario de la institución el revolver en mención y además levantar un acta custodia donde se identifique quien queda en custodia del mismo en responsabilidad del líder del proceso de Adquisición de bienes y servicios	31/12/2017	10/07/2020		
8	ADMINISTRACIÓN DE FONDOS ESPECIALES	JAMES PARRA (WILLIAM RENÉ CEDAÑO)		10/07/2020		
5	El convenio con Secretaría de Vías del Departamento del Huila, no existe las carpetas de los convenios Nos. 1348 y 1301. No se encontraron documentos en el archivo de la entidad, pero contablemente los <u>cuatro</u> convenios están liquidados	verificar en contabilidad y archivo	31/12/2017	10/07/2020		
6	El convenio con Planeación Departamental del Huila, no se encontró en el archivo de Infihuila la carpeta del convenio No. 288 de 2009	verificar en contabilidad y archivo	31/12/2017	10/07/2020		
7	En el convenio de Fondati, presenta diferencias entre modulo financiero y modulo contable	verificar en contabilidad y archivo	31/12/2017	10/07/2020	90	
8	En la contabilidad de Proempresas en la cuenta contable No. 141590010101, se evidencia un saldo con fecha de 6 de Agosto de 2013 por valor de \$9.174.204 a nombre de Diego Efrain Medina Ramirez. Esta deuda no ha sido cancelada y no existe un proceso judicial en contra del deudor	Verificar el estado juridico en que se encuentra el señor Diego Efrain Medina Ramirez	31/12/2017	10/07/2020		
2	RECUPERACIÓN	MIGUEL ANGEL VALENCIA FIERRO				
2	No existe un informe detallado de los procesos judiciales del convenio de PROEMPRESAS que nos permita evidenciar cuales procesos judiciales supuestamente están en desistimiento tácito	Hacer informe mensualizado detallado de los procesos judiciales del convenio de PROEMPRESAS que permita evidenciar cuales procesos judiciales están en desestimiento tácito	31/12/2017	10/07/2020		
2	GESTION TECNOLÓGICA E INFORMÁTICA	IDELBER PABON LOPEZ- DIANY S LORENA BORRERO				

1	Se evalúe la aplicabilidad del software en los procesos a realizar por cada dependencia del INFIHUILA, situación que afecta la generación de la información contable la cual debe cumplir con algunos principios (Oportunidad y veracidad).	Implementación y Capacitación	31/12/2016	10/07/2020		
3	PLANEACIÓN Y DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	ESPERANZA HERRERA Y NELLY FERNANDA VARGAS				
1	No se evidencia que se haya realizado la verificación en la ejecución del plan institucional respecto al plan estratégico 2011 - 2020, faltando al numeral 7.1.C "las actividades requeridas de verificación, validación, seguimiento, medición, inspección y ensayo. Prueba específicas para el producto y/o Servicio, así como los criterios para la aceptación de este".	Realizar la medición del Plan Institucional con respecto al Plan Estratégico 2013-2020	31/12/2016	10/07/2020		
2	Rediseñar y redefinir el sistema de planeación estratégica conforme los desafíos Institucionales, el plan de Desarrollo Departamental y el Plan Institucional, ya que actualmente, no se evidencia un plan estratégico con enfoque de riesgos	Rediseñar y redefinir el sistema de planeación estratégica conforme los desafíos Institucionales, el plan de Desarrollo Departamental y el Plan Institucional, ya que actualmente, no se evidencia un plan estratégico con enfoque de riesgos	31/12/2017	10/07/2020		
PROCESOS DE APOYO						
4	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	IDELBER PABON LOPEZ				
1	El inventario de los elementos activos está desactualizado, ya que las fechas de compra en el software del inventario no corresponden a las fechas de factura, se hizo la trazabilidad con la silla ergonómica, la cual tenía fecha de compra en el 2016, y en esta vigencia no ha realizado ninguna compra, por lo tanto, se debe revisar los bienes activos devolutivo y verificar dichos datos.	Actualizar los elementos activos en el software de inventario	31/12/2016	10/07/2020		60

2	Se evidencia que no se ha terminado el proceso de dar de baja y disposición final de bienes inservibles que esta en bodega de minerales del Huilay otros que se dieron de baja y que hoy están en el 4 piso del edificio de INFIHUILA	Realizar el procedimiento de baja y disposición final de bienes del instituto	31/12/2016	10/07/2020		60
3	El manual de contratación no se encuentra actualizado, conforme lo establece el Decreto 1082 de 2015.	Actualizar el manual de contratación conforme al decreto 1082 de 2015	31/12/2016	10/07/2020		60
6	GESTIÓN TALENTO HUMANO	IDELBER PABON LOPEZ				
1	Hacer seguimiento a los pagos de seguridad social integral de funcionarios, ya que no existe un kardex actualizado y se evidencia según la firma de COLPENSIONES que se estaría debiendo aproximadamente 249.411.315 pesos por presuntamente no haber pagado apoyes correspondiente a pensión, de exfuncionarios y funcionarios activos de esta entidad.	Verificar si hubo retiro o pagos de los funcionarios y exfuncionarios de la entidad. Realizar oficio correspondiente a la firma CENISS y hacer seguimiento	31/12/2016	10/07/2020		60
2	No se ha actualizado el manual de funciones conforme el decreto 2484 del 2 de diciembre de 2014 y que debía actualizarse hasta julio de 2015, de acuerdo a la DAFP.	No se ha gestionado la actualización del Manual de funcionales conforme al decreto 2484 de diciembre de 2014 y que debía actualizarse hasta julio de 2015 de acuerdo a la DAFP	31/12/2016	10/07/2020		
6	GESTIÓN DE LA CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO	RUBEN				
1	No se ha realizado la conciliación de convenios con contabilidad, actividad que se viene realizando desde años anteriores, pero no se ha terminado. Existe un saldo de Proempresas \$391 millones Prodehuila \$2059 millones, Fondeagro \$14 millones de pesos. Así mismo en otros convenios no se ha identificado su saldo y no se tiene claridad de los recursos convenios de pymes I y pymes II.	Designar un responsable que inicie el proceso de clarificar los saldos de los convenios existentes y los recursos de Pymes I y Pymes II	31/12/2016	10/07/2020		80
2	Se evidencia que mediante resolución se dio de baja un listado de elementos, sin embargo, al hacer el proceso en contabilidad, el valor de estos bienes no se concilia con el valor contable. Este NC se identificó en auditorías internas desde el 2011, y en la revisión de la cuenta del 2013, la Contraloría Departamental detectó un hallazgo por este mismo requerimiento. El hallazgo de la contraloría es "- NC: La contraloría detectó el siguiente hallazgo: "El valor reportado en el formato 8 "inventarios" fue de \$2.992.9 millones y el registrado en el Balance General fue de \$2.209.5 millones, presentándose una diferencia de \$783.4 millones, situación que debe ser aclarada ante este órgano de control. (HA. 1)".	Revisar los auxiliares de inventarios y realizar el respectivo ajuste de los estados financieros	31/12/2016	10/07/2020		50
5	Se evidencia que los saldos de Propiedad, Planta y Equipo, a 30 de septiembre de 2017, entre el módulo de contabilidad (\$1.686.422.162,43) y el módulo de Activos (\$7.686.199.035), existe una diferencia representativa por valor de \$5.999.776.872,57	conciliar los valores del modulo de activos y la contabilidad.	31/12/2017	10/07/2020		50

5	GESTIÓN DOCUMENTAL	LUZ MIREYA MURCIA SALGADO				
1	El proceso de depuración del archivo se realizó de manera parcial, donde la firma contratista identifico un archivo, que se debe eliminar, pero antes debe ser depurado por parte de cada uno de los líderes de proceso y ser eliminado, actividad que no se ha realizado.	Reunir a los líderes de los procesos para terminar la depuración de los archivos.	31/12/2016	10/07/2020		50
					48	12
					60	60
					-	
ANÁLISIS						
Se cerraron 7 hallazgos durante el año 2020 y quedan pendientes 12 en un porcentaje de 80%, 60% y 50% pendiente de cerrar; de los 37 hallazgos a diciembre de 2019; adicionalmente 2 planes de mejoramiento que se tienen por parte de la contraloría departamental.						
RECOMENDACIONES						
Se recomienda a cada líder del proceso seguir con el compromiso de terminar las actividades para lograr concluir y cerrar estos hallazgos de vigencias anteriores.						

seguimiento a julio 2020

MARISOL GUTIERREZ TRUJILLO
ASESOR CONTROL INTERNO

